



ILUSTRE
AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D

ACOMETIDA DE AGUA PARA VIVIENDAS

SOLICITANTE y/o REPRESENTANTE							C28-R01	
DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social						
DOMICILIO: Calle o Plaza			Número	Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Barrio o Paraje		Municipio			Provincia			
Teléfono	Fax	Móvil	Correo electrónico					
REPRESENTANTE: DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social						
DOMICILIO: Calle o Plaza								

SOLICITA y/o EXPONE:

Acometida de agua para viviendas:

Documentación exigida:

- Fotocopia DNI, CIF, Pasaporte y NIE o Permiso de Residencia
- Documento que acredite la representación que ostenta
- Fotocopia Título de identificación de la propiedad
- Boletín de instalación de servicios de aguas sellado por Consejería de Industria.
- Aportar fotocopias del CIF, DNI del representante y de la escritura de constitución, en los casos en que corresponda la titularidad del inmueble a una Sociedad o Comunidad de Propietarios.
- Ingreso justificativo del pago de tasas.
- Domiciliación bancaria
- Otros :

LA FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA, IMPEDIRÁ LA TRAMITACIÓN DE LA PETICIÓN SOLICITADA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA (TENERIFE)

Santa Úrsula a:

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA le informa que los datos personales incluidos en el presente formulario pasarán a formar parte de un fichero titularidad y responsabilidad de esta entidad, con la finalidad de satisfacer la solicitud u observaciones contenidas en el mismo, iniciar, completar o tramitar el correspondiente expediente administrativo, así como las circunstancias que de los mismos y para los mismos se deriven administrativamente necesarias.

Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en los arts.23 y ss del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (RDLOPD).

Asimismo, con objeto de conceder las máximas facilidades para la formulación de sus peticiones, el AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA ha ubicado a su disposición formularios de ejercicio de dichos derechos en los respectivos Servicios u Áreas de esta entidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,
EL AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA